

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de enero de 2007

SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CIANVILL S.A.  
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

HABIENDO REVISADO EL BALANCE GENERAL DE CIANVILL S.A., CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, LOS CORRESPONDIENTES LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL Y LIBROS DE CONTABILIDAD, COMPROBANDO QUE LOS MISMOS SE LLEVAN DE ACUERDO A LO QUE DISPONE LA LEY.

QUE EN MI CONDICION DE COMISARIO, EL TRABAJO LO EFECTUE DE ACUERDO A LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD. LA REVISION INCLUYO EL EXAMEN A BASE DE PRUEBAS DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTA LAS CANTIDADES Y RELACIONES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. INCLUYO TAMBIEN LA EVALUACION DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD UTILIZADAS, ASI COMO UNA REVISION DE LA PRESENTACION GENERALMENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES HE CONTADO CON LAS FACILIDADES NECESARIAS, CON EL APOYO DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA Y SE HAN OBSERVADO LAS DISPOSICIONES LEGALES PERTINENTES.

EN MI OPINION, LOS ESTADOS FINANCIEROS EN MENCION, PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE CIANVILL S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES, LOS CAMBIOS FINANCIEROS POR EL ULTIMO EJERCICIO ECONOMICO, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD Y LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑIAS.

Atentamente,

  
JUAN JOSE PEÑAHERRERA HIDALGO  
COMISARIO

